



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS019/14, denominado *Primer seguimiento al Informe AN-UAIPC-ICI017/13, Auditoría especial a la devolución de mercancía incautada en Contrabando Contravencional en la Gerencia Regional Oruro*, ejecutado en cumplimiento a instrucciones impartidas por el Auditor Interno General mediante memorándum N° AN-UAIPC-095/14 de 30 de junio de 2014.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI017/13 de 30 de septiembre de 2013, *Auditoría especial a la devolución de mercancía incautada en Contrabando Contravencional en la Gerencia Regional Oruro*.

El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI017/13 de 30 de septiembre de 2013, *Auditoría especial a la devolución de mercancía incautada en Contrabando Contravencional en la Gerencia Regional Oruro*.

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado concluimos que de un total de ocho (8) recomendaciones evaluadas, 7 fueron cumplidas y 1 no fue cumplida con avance, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendaciones cumplidas

- Observaciones a la devolución de mercancía decomisada en procesos por contrabando contravencional (Rec. 1).
- Devolución de mercancía decomisada en proceso por contrabando contravencional a terceras personas (Rec.2).
- Incumplimiento de la aplicación del Anexo "Lista de Control de Chequeo" (Rec. 4).
- Demora en el flujo de documentación en los procesos por contrabando contravencional (Rec. 5).
- Falta de control sobre el estado de los operativos por procesos contravencionales (Rec. 6).
- Falta de constancia de entrega y conformidad de la mercancía devuelta (Rec. 7).
- Observación a la fecha de elaboración de Actas de Intervención (Rec. 8).

Recomendación no cumplida con avance

- Demora en los plazos en el proceso de contrabando contravencional (Rec. 3).

La Paz, diciembre 10 de 2014